



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 112 /2010

FECHA : 07 ABR. 2010

DE : MIRENCHO VIDELA MALUENDA
DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS

A : SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE
SECRETARIA MUNICIPAL

MAT : COMPLEMENTA INFORMACION DEL MEMO N° 111 DEL 06/04/10
SOLICITADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL

De mi consideración:

En relación a la solicitud efectuada por el Concejo Municipal y que dice relación con la existencia de un déficit Municipal de \$ 4.000.000.000 al momento que el actual alcalde asumió su gestión, informo a ustedes lo siguiente, en lo atinente a la situación financiera de la Municipalidad (no se incluye la situación de la Coresam):

- a) En ningún informe emanado de esta Dirección, ya sea de circulación interna ni en los enviados a los organismos Contralores correspondiente al año 2009 hemos indicado un déficit de \$ 4.000.- millones.
 - b) De acuerdo al Balance de Ejecución presupuestario 2008, la cuenta denominada Deuda Flotante fue de \$ 660.957.000.-
 - c) En el ejercicio 2009 se informa de la existencia de \$303.121.670.- de compromisos generados en el ejercicio 2008 que no fueron contabilizados como deuda flotante.
 - d) En el mismo ejercicio presupuestario 2009 surgen nuevos compromisos que no tenían financiamiento, tales como la reliquidación establecida en el dictamen N° 41.551, lo que derivó en una inyección adicional al presupuesto de personal de \$ 167 200.000.- para poder efectuar la reliquidación de remuneraciones.
 - e) Otro efecto presupuestario adverso proviene de la sobreestimación de algunas cuentas de ingreso; entre estas la de Patentes que se incrementó sin respaldo a raíz de la necesidad de ajustar la relación Planta-Contrata ocurrida al término del año 2008; Multas Tag que no materializó su presupuesto de \$ 182.000.000.- etc
-

- f) Por otra parte, el ejercicio 2009 no tenía plenamente financiado algunos contratos. Un caso especial lo constituye el Presupuesto de CORESAM, el que incluye \$ 173.200 000.- que no estaban contemplados en el presupuesto del municipio, aspecto que recientemente fue consensuado, en el sentido de reconocerse que no existe tal deuda.
- g) Todo lo anterior derivó en la estimación de un déficit del presupuesto municipal para el año 2009 cercano a los \$ 1.700 millones, y ello en base a la información disponible al primer semestre de ese año.
- h) Pese a lo anterior, y en virtud de diversas iniciativas dirigidas al control de gastos tales como la de mantención de áreas verdes, así como también los mayores ingresos recibidos al término del año provenientes del Fondo Común, de pagos de deudas de años anteriores, entre otros, permitieron que la Municipalidad terminara el ejercicio presupuestario del año 2009 con una deuda flotante de sólo \$ 451.929.840.

Les saluda atentamente,



MIRENCHO VIDELA MALUENDA
DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS

MVM/PSM/lmc
DISTRIBUCIÓN:

- SECMU
- CONTROL
- ADM. MUNICIPAL
- SECPLA
- R Y F
- DAF